



## Normas de uso del transporte escolar del Colegio Alemán Las Palmas

- Los alumnos deberán cumplir con los horarios de salida previstos para ellos y no podrán hacer uso de guaguas anteriores o posteriores.
- En caso de enfermedad o de no hacer uso del transporte, se avisará al colegio a través de recepción ([recepcion@dslpa.org](mailto:recepcion@dslpa.org)) con el fin de evitar retrasos en las salidas.
- Después de la 6ª hora, la guagua esperará como máximo hasta las 13:30 h y, después de la 8ª hora, como máximo hasta las 15:55 h. Aquellos alumnos que pierdan la guagua deberán ser recogidos por sus padres.
- En caso de que un/a alumno/a no sea recogido/a a pie de guagua a la hora y en la parada indicada, deberá permanecer en la guagua hasta la central de Las Palmas Bus y deberá ser recogido allí.
- Los/las alumnos/as que no estén inscritos/as en el servicio de transporte escolar no podrán hacer uso del mismo por razones de cobertura de la compañía aseguradora y por la normativa vigente.
- Antes de subir a la guagua, los alumnos/as colocarán las mochilas en el lugar que le indique el/la acompañante.
- El uso de mascarillas será obligatorio durante el trayecto para el conductor, el/la acompañante y los/las alumnos/as. Los/las alumnos/as tendrán que llevar una mascarilla de repuesto, ya que la empresa de transporte no las proporcionará a los usuarios.
- Los/las niños/as de Infantil no estarán obligados/as a llevar mascarillas y se desaconseja el uso de gel hidroalcohólico.
- Se asignará un asiento fijo a cada alumno/a en el que se sentará durante todo el curso. La asignación de asientos se realizará conforme a la normativa vigente.
- Antes de iniciar el trayecto, los/las alumnos/as tendrán que colocarse el cinturón de seguridad y permanecer sentados en sus asientos con el cinturón puesto durante todo el trayecto. Los/las alumnos/as no se podrán quitar el cinturón de seguridad hasta que la guagua haya llegado a la parada de destino y se haya detenido. Deberán mantener el orden a la hora de levantarse y de bajarse de la guagua.
- Aunque las guaguas contarán con un dispensador de gel hidroalcohólico en la entrada, cada alumno/a deberá llevar su propio gel y desinfectarse las manos antes de subirse a la guagua para evitar retrasos en la salida.

- Los/las alumnos/as deberán utilizar siempre un tono y volumen de voz apropiados. Estará permitido el uso en modo silencio de aparatos electrónicos, smartphones, móviles, portátiles, tablets y reproductores MP3.
- En el interior de la guagua estará prohibido molestar a los demás, beber y comer, así como usar objetos punzantes, cortantes o peligrosos. En caso de dañar o manchar el equipamiento del vehículo, serán responsables los padres.
- Los/las alumnos/as tendrán que seguir las instrucciones del personal de la guagua en todo momento.
- En caso de que algún alumno/alumna cause molestias al servicio de guaguas, recibirá una amonestación según el tipo y la gravedad de la falta. Si continuara el mal comportamiento, la empresa del transporte escolar se reserva el derecho de excluir al/a la alumno/a del servicio.
- Los padres estarán obligados a explicarles estas normas de uso a sus hijos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de julio de 2021

Saludos cordiales

Administración

